



ACTA N°.001-EJPR-GAD.P.R.CASCOL-2026

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL GADPR – CASCOL, CELEBRADA EL 12 DE ENERO DE 2026.

En la sede de la presidencia del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural Cascol, siendo las 09:00 am, del día lunes 12 de enero de 2026, de conformidad con lo que establece los Artículos 316 y 318 del COOTAD, se convoca a Sesión Ordinaria con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quorum Reglamentario
2. Instalación de la Sesión
3. Aprobación del Orden del Día
4. Lectura y aprobación de la Acta anterior
5. Informe del señor presidente
6. Socialización para la firma del Convenio de Cooperación Técnico Económico entre el Ministerio de Desarrollo Humano y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Cascol para la implementación de servicios para personas con discapacidad en la Modalidad Atención en el Hogar y la Comunidad.
7. Varios
8. Clausura

DESARROLLO

1. **Constatación del Quorum.**- Siendo las 09:30 am., se procedió a la constatación del Quorum, como lo establece el Art.320 del COOTAD, con la asistencia de los miembros Sra. Cinthya Merchán Chávez, Lcda. Sorangel León Catuto, Lcdo. José Pláza Choez y Sr. Rafael Guale Merchán.
2. **Instalación de la Sesión.**- El señor presidente Eduardo Plúas Rodríguez, agradece la presencia a los señores vocales y da por instalada la sesión siendo las 09:21 am.
3. **Aprobación del Orden del Día.**- Seguido se realiza la aprobación del orden del día el cual se aprobó por los miembros presentes.
4. **Lectura y Aprobación del Acta Anterior.**- Se continúa con el conocimiento y aprobación del Acta No.020 de fecha 10 de diciembre de 2025, misma que se fue aprobada por los miembros presente del GAD Parroquial Rural Cascol.
5. **Informe del señor presidente.**- En este punto, el señor Presidente informa a los señores vocales del GAD Parroquial lo siguiente:





Que mantuvo una reunión de trabajo con el Ingeniero Richard Calderón, Director de Obras Públicas del GAD Municipal de Paján, en la cual se trataron temas relacionados con el mejoramiento de la infraestructura vial rural de la parroquia.

Indica que, durante dicha reunión, el Ing. Calderón manifestó que la Alcaldía de Paján tiene previsto invertir aproximadamente un millón de dólares para la reconstrucción y mejoramiento de las vías rurales, para lo cual el GAD Municipal gestionará la solicitud de competencias ante el Gobierno Provincial, conforme a la normativa vigente.

Asimismo, el señor Presidente señala que, como GAD Parroquial Rural de Cascol, se realizarán los respectivos acercamientos con las personas y propietarios de minas de material ubicadas en los recintos El Limón, Las Tres Marías, California, Las Maravillas y La Naranja, con la finalidad de coordinar la posible explotación de dicho material, el cual sería destinado al arreglo y mantenimiento de las vías rurales de la parroquia. De igual manera, solicita de manera cordial a los señores vocales y compañeros del GAD Parroquial su colaboración y disponibilidad para el día miércoles, fecha en la cual se tiene previsto realizar, junto al Ing. Richard Calderón, un recorrido técnico por las vías rurales, con el objetivo de constatar su estado actual y definir prioridades de intervención.

6. Socialización para la firma del Convenio de Cooperación Técnico Económico entre el Ministerio de Desarrollo Humano y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Cascol, para la implementación de servicios para personas con discapacidad en la Modalidad Atención en el Hogar y la Comunidad.-Toma la palabra el señor presidente Eduardo Plúas Rodríguez, quien informa al pleno que el Ministerio de Desarrollo Humano ha solicitado la documentación correspondiente para proceder con la firma del referido convenio en la parroquia Cascol.

En tal virtud, pone en consideración de los señores miembros del pleno la autorización para la firma del convenio por el periodo de tres meses correspondiente a enero, febrero y marzo de 2026.

Acto seguido, se procede a tomar la votación de los señores vocales.

CUADRO DE VOTACION

MIEMBROS	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Sr. Eduardo Plúas R.	X		
Sra. Cinthya Merchán Ch.	X		
Sr. José Plaza Choez	X		
Sr. Rafael Guale Merchán	X		
Lcda. Sorangel León C.	X		



7. **Varios.**- El señor presidente solicita a la señora secretaria se envié los siguientes oficios: a la Alcadía de Paján solicitando la limpieza de cunetas y alcantarillas de la parroquias, a la prefectura solicitando la excavadora para la limpieza del río cascol y la limpieza de las cunetas de la vía Cascol hacia las Maravillas.
8. **Clausura.**- Siendo una vez evacuado los puntos del orden del día, motivo de la convocatoria y no habiendo más que tratar, el señor presidente Eduardo Plúas Rodríguez, da por clausurada la sesión ordinaria, siendo las 11:30 am.

Como aceptación y aprobación de lo tratado, se procede a dejar constancia mediante la firma de cada uno de los vocales y Presidente.



Sr. Eduardo Plúas Rodríguez

PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL CASCOL



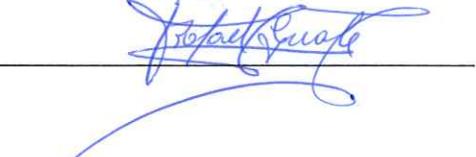
Sra. Cinthya Merchán Chávez



Lcda. Sorangel León Catuto



Sr. José Plaza Choez



Sr. Rafael Guale Merchán

La suscrita Lcda. Marielisa Hungría Vélez, secretaria del GAD Parroquial Rural Cascol, se sienta razón y da Fé que lo que antecede corresponde a todo lo actuado y aprobado en la sesión ordinaria del 12 de enero de 2026, para fines pertinentes legales lo certifica con su firma a continuación.



S.E. Marielisa Hungría Vélez

SECRETARIA DEL GAD PARROQUIAL RURAL CASCOL

